

# Lineamientos Estratégicos para el Plan de Manejo 2022



Reserva de **Biosfera**

# PEREYRA IRAOLA



PLAZA SONORA



## AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires  
**Axel Kicillof**

Jefe de Gabinete de Ministros  
**Martín Insaurralde**

### Ministerio de Ambiente

Ministra de Ambiente  
**Daniela Vilar**

Subsecretaría de Política Ambiental  
**Tamara Basteiro**

Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental  
del Territorio y Bienes Comunes  
**Gabriel Terny**

Dirección de Áreas Protegidas  
**Mariano Pérez Safontas**

Dirección Provincial de Educación y Participación  
Ambiental  
**María Clara Cárdenas**

Dirección de Gobernanza Ambiental y Participación  
Pública  
**Giuliana Pécora**

### Ministerio de Desarrollo Agrario

Ministro de Desarrollo Agrario  
**Javier Rodríguez**

Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad  
Agroalimentaria  
**Cristian Amarilla**

Dirección Provincial de Innovación Productiva, Ex-  
tensión y Transferencia Tecnológica  
**Emiliano Cucciuffo**

## MINISTERIO DE SEGURIDAD

---

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

---

## MINISTERIO DE AMBIENTE

---



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Dirección Provincial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural

Ezequiel Wainer

## Ministerio de Seguridad

Ministro de Seguridad

Sergio Berni

Subsecretaría de Emergencias

Alicia Salman

Dirección Provincial de Defensa Civil

Fabián García

Dirección Provincial de Riesgos y Emergencias

Daniel Anaya

Dirección de Análisis y Reducción de Riesgos

Andrea Suarez Maestre

## MINISTERIO DE SEGURIDAD

---

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

---

## MINISTERIO DE AMBIENTE

---



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## Índice

<b>1.</b> Presentación .....	3
<b>2.</b> Metodología .....	3
<b>2.1</b> Análisis de información pretérita .....	3
<b>2.2</b> Integración de equipos.....	5
<b>2.3</b> Sensibilización de actores claves y con base territorial en RBPI.....	6
<b>2.4</b> Taller: Construcción de Lineamientos Estratégicos para el Plan de Manejo de RBPI .....	7
<b>3.</b> Identificación de los problemas que atraviesa la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola.....	11
<b>3.1.1</b> Establecer criterios de regulación de los usos del territorio en la RBPI.....	11
<b>3.1.2</b> Potenciar las capacidades para responder a intrusiones (esporádicas o permanentes) en RBPI.....	13
<b>3.1.3</b> Establecer un monitoreo de vuelcos contaminantes a los arroyos de la RBPI.....	15
<b>3.1.4</b> Consolidar una gestión de largo plazo y comunicación interna de responsables de la RBPI. ....	16
<b>3.1.5</b> Establecer un ‘discurso común’ dirigido a los visitantes de la RBPI. ....	17
<b>3.1.6</b> Mejorar y coordinar la propuesta de Educación Ambiental.....	18
<b>3.1.7</b> Mejorar y coordinar la respuesta global y articulada frente a invasiones biológicas (flora y fauna) en la RBPI. ....	19
<b>3.1.8</b> Construir una Gestión Integral de Riesgos en la RBPI.....	20
<b>3.1.9</b> Consolidar un sistema de gestión de residuos sólidos en la RBPI. ....	21
<b>4.</b> Revisión de la “zona de amortiguamiento” RBPI. ....	22
<b>5.</b> Propuesta de Ejes Estratégicos para el Plan de Manejo 2022 Reserva de Biosfera Pereyra Iraola.....	23



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## 1. Presentación

En consideración de lo establecido en la RESOC-2021-1-GDEBA-OPDS, Art. 6º sobre las Funciones del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (CGRBPI), inciso b) que indica la necesidad de elaborar una propuesta de Plan de Gestión para la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (RBPI), con metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo; y en atención de, por un lado de la Ficha de incorporación del Parque Pereyra Iraola a la Red Mundial MAB en septiembre de 2007, y por otro, las funciones que deben cumplir las Reservas de Biosfera marcadas en el Marco Estatutario del Programa MAB los ministerios de Ambiente, Desarrollo Agrario y Seguridad han encabezado el proceso de institucionalización del CGRBPI que posibilite la presentación de un Plan de de Gestión Global de la RBPI validado por los diferentes actores interesados.

El trabajo conjunto entre los Ministerios de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Seguridad permitió la realización de la Reunión Plenaria (el 20 de mayo de 2022) y la formalización de un Reglamento de Funcionamiento del CGRBPI. Con ello se inició el trabajo de construcción de una propuesta de Lineamientos Estratégicos que guíen el Plan de Manejo global para la RBPI. Este es un requerimiento que la Secretaría del Programa MAB ha realizado a las autoridades del CGRBPI como parte de su labor seguimiento periódico a los diferentes proyectos de Reservas en nuestro país para, de esta forma, tener una actualización de las diferentes problemáticas y desafíos a considerar en el seno del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## 2. Metodología

### 2.1 Análisis de información pretérita.

En el marco del proceso de institucionalización del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (CGRBPI) se dispuso una revisión exhaustiva de todas las actuaciones institucionales referidas a la presentación del Proyecto Original de Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (2007), los requerimientos realizados por el Programa MAB (2017) y la respuesta ante este último por parte de OPDS presentes en la Ficha de Revisión Periódica 2018 y aclaratorias posteriores (2019). Lo anterior, con el propósito de construir una propuesta de acción consistente, en coordinación con los tres ministerios que poseen jurisdicción sobre el territorio comprendido por la RBPI.

Imagen n° 1: Portadas de documentos presentados al Programa MAB



Fuente: Registros documentales – Dirección de Áreas Naturales Protegidas (Ministerio de Ambiente PBA)



MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las síntesis de ambos documentos fueron presentadas a los equipos sustantivos de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Sistema de Análisis Territorial Ambiental (SATA) por parte del Ministerio de Ambiente; la Dirección Provincial de Innovación Productiva, Extensión y Transferencia Tecnológica por parte del Ministerio de Desarrollo Agrario; la Dirección Provincial de Defensa Civil y Dirección Provincial de Riesgos y Emergencias por parte del Ministerio de Seguridad. Con la información disponible se avanzó en una mirada sintética sobre los avances, logros o déficits, en cada caso, referidos a los compromisos establecidos tanto en la instancia de presentación original (2007) como en la revisión periódica (2018). Para esto último se trabajó con la referencia brindada por el documento “Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de las Reservas de la Biosfera de la Red IBEROMAB” (2020).

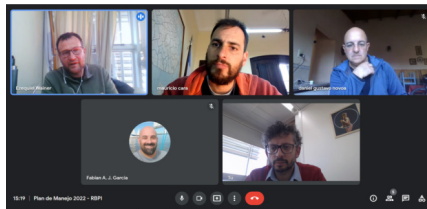
**Hallazgos**

El análisis de la documentación pretérita identificó una serie de acciones “implementadas” en el territorio (zona núcleo, amortiguamiento y transición) referenciadas, tanto en el proyecto original (2007), como en la Revisión Periódica requerida por el Programa MAB (2018) y en el proceso actual de recopilación de acciones / diagnóstico (2022). Las acciones identificadas se enuncian como componentes, en algunos casos, de diferentes “Programas” a cargo de unidades de gestión al interior de OPDS y MDA, principalmente y remiten a documentos respaldatorios elaborados por las diferentes reparticiones (Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Seguridad y las propias de OPDS) involucradas en la gestión de las mismas. Por esta razón no existe una unidad de registro común a todas ellas, situación que complejizó su examen.

## 2.2 Integración de equipos.

El proceso de análisis de las acciones pretéritas contempló una dinámica de integración de los equipos de trabajo de los tres ministerios, el reconocimiento de competencias y enfoques de trabajo. Así, las reuniones de trabajo con agentes de Subsecretaría de Emergencias (Ministerio de Seguridad); Subsecretaría de Política Ambiental (Ministerio de Ambiente); Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria (Ministerio de Desarrollo Agrario) fueron instancias donde paulatinamente se construyó una visión común de las diversas problemáticas que atraviesan a la RBPI y una prospectiva de aquellas que emergen como prioritarias de atención.

Imagen n°2: Detalle de reuniones de equipos. Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Seguridad.



Agentes de la Subsecretaría de Emergencias, Subsecretaría de Política Ambiental y Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria en reuniones de trabajo documentadas.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

### 2.3 Sensibilización de actores claves y con base territorial en RBPI

Durante el periodo de análisis de las acciones pretéritas se efectuaron salidas de campo y encuentros con representantes de organizaciones e instituciones con presencia en RBPI. En cada instancia se procuró una escucha activa de las diferentes formas de vinculación / intereses de los actores con la RBPI. Además se registraron las posibilidades de cooperación en el proceso de construcción de los Lineamientos Estratégicos para el Plan de Manejo Global de la RBPI.

Imagen n°3: Detalle de salidas de campo a instituciones con base territorial en la RBPI.



MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE



Arriba a la izq. La Escuela Agraria n°1; Arriba a la dere. ECAS; Abajo a la izq. Estación forestal y vivero Darwin; abajo a la dere. AGGO (Observatorio Argentino Alemán de Geodesia)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## 2.4 Taller: Construcción de Lineamientos Estratégicos para el Plan de Manejo de RBPI

El hito final para la construcción de la propuesta de Lineamientos Estratégicos fue un Taller presencial desarrollado el 2 de agosto de 2022 en las instalaciones de Casco Santa Rosa, el cual convocó a funcionarios y agentes de los tres ministerios con jurisdicción en la RBPI que han participado históricamente en acciones en territorio de la RBPI.

Cuadro n°1: Participantes del Taller.

Nombre	Institución
Tamara Sánchez Actis	Sistema de Análisis Territorial Ambiental (SATA) – Ministerio de Ambiente.
Daniel Novoa	Dirección de Áreas Naturales Protegidas – Ministerio de Ambiente.
Juan Pablo Carricart	Guardaparques Reserva Natural Punta Lara – Ministerio de Ambiente.
Mateo Santos Reguero	Guardaparques Reserva Natural Punta Lara – Ministerio de Ambiente.
Daniel Anaya	Director Provincial de Riesgos y Emergencias - Ministerio de Seguridad.
Ximena Russo	Guardaparques Reserva Natural Punta Lara – Ministerio de Ambiente.
Emiliano Cucciufio	Director Provincial de Innovación Productiva, Extensión y Transferencia Tecnológica – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Juan Amador	Dirección de Producción y Comercialización de la Agricultura Familiar – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Luis Ernesto Gutiérrez	Ministerio de Desarrollo Agrario.
Lara Tapia	Dirección de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural - Ministerio de Desarrollo Agrario.
Hernán Améndola	Estación de Cría de Animales Silvestres (ECAS) – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Ezequiel Pollero	Estación de Cría de Animales Silvestres (ECAS) – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Emanuel Pollero	Estación de Cría de Animales Silvestres (ECAS) – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Nahuel Spinoso	Asesor en Riesgos y Emergencias - Ministerio de Seguridad.
Jorge Figini	Subjefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires – Ministerio de Seguridad.
Ruben Pratti	Director de la Escuela de Policía J. Vucetich – Ministerio de Seguridad.
Andrea Suarez	Dirección de Análisis y Reducción de Riesgos - Ministerio de Seguridad.



MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nombre	Institución
Ezequiel Wainer	Director Provincial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural - Ministerio de Desarrollo Agrario.
Pablo Feipeler	Ministerio de Desarrollo Agrario.
Eugenia Cueto	Guardaparques Estancia San Juan – Ministerio de Ambiente.
Damian Alonso	Director Forestal – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Mauricio Cara	Asesor Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Gastón Oregioni	Asesor Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria – Ministerio de Desarrollo Agrario.
Ludmila Goldsztejn.	Subsecretaría de Política Ambiental – Ministerio de Ambiente.
Felipe Garay	Subsecretaría de Política Ambiental – Ministerio de Ambiente.
Enrique Schwartz	Asesor – Subsecretaría de Política Ambiental – Ministerio de Ambiente.



Imagen n°4: Detalle de momento Plenario. Taller.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

**Los objetivos del taller fueron:**

- a) Intercambiar experiencias y conocimientos para reflexionar y proyectar un “sistema permanente de cooperación” institucional dirigido a la gestión de la RBPI.
- b) Fortalecer la capacidad de gestión interinstitucional y participativa de la RBPI.
- c) Construir una propuesta de ejes estratégicos, objetivos y acciones realistas, que aseguren la ejecución del Plan de Manejo RBPI con los recursos disponibles.

**El programa del Taller se referencia a continuación****Presentación general del Taller (10:00 – 10:30)**

10:00 – 10:10: Hallazgos del momento de diagnóstico.

10:10 – 10:30: Presentación de cada participante (pertenencia institucional – experiencias - expectativas).

**[Trabajo en grupos]****MOMENTO 1: Identificación y caracterización del problema (10:30 – 11:30).**

- En este momento definiremos, considerando toda su complejidad -multicausalidad, alta incertidumbre y versatilidad a los cambios-, los problemas que buscamos abordar.
- Delimitaremos los actores intervinientes, sus posicionamientos e influencia ante los problemas identificados.
- Por último identificaremos las causas de los problemas avanzando en una clasificación de las mismas.

**Puesta en común (11:30 – 12:00)****[Trabajo en pleno]****MOMENTO 2: Ejes estratégicos (12:00 – 13:30)**

- En este momento definiremos los objetivos y resultados deseables, en atención de los problemas identificados.
- Consientes de los recursos con los que se cuenta, para conseguir lo que queremos, proyectaremos operaciones que luego agruparemos en Ejes Estratégicos.

**Almuerzo (13:30 – 14:30)**

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

[Trabajo en pleno]

**MOMENTO 3: Análisis de viabilidad (14:30 – 15:30)**

- En este momento definiremos la secuencia de operaciones y el tiempo necesario para concretar los objetivos, además de identificar las unidades de gestión -al interior de los tres ministerios- que asumirán la responsabilidad por la ejecución de las mismas.
- Por último buscaremos anticipar algunos de los impactos y consecuencias del avance de nuestras acciones. De esta forma podremos proponer una pauta de control de la marcha del PM-RBPI 2022, según se van completando las acciones emprendidas y alcanzando sus resultados.

El Taller, su programa y las dinámicas de trabajo que le dieron cuerpo a la reunión fueron una propuesta adaptada en consideración de la Guía Metodológica IBEROMAB (2020) “Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de las Reservas de la Biosfera de la Red IBEROMAB”. Debido a la escasez de tiempo disponible se concentró la labor de todos los participantes en la identificación y caracterización de los diversos problemas que atraviesa la RBPI en consideración del contexto en el cual se inserta la misma y los diversos actores interesados. El trabajo produjo una actualización la complejidad que atraviesa a la RBPI y logró consensuar un listado de 9 problemas que fue la matriz para estructurar la propuesta de Ejes Estratégicos, Objetivos de gestión y acciones.

La síntesis que presentamos a continuación contiene una descripción de los problemas identificados por los participantes del Taller. Los mismos fueron nutridos posteriormente, en un trabajo de análisis del equipo de la Subsecretaría de Política Ambiental, con una puntualización de la(s) respuesta(s) institucional(es) emergentes en los diálogos de los participantes en los momentos de trabajo en grupo y en plenario. Por último se marcaron los actores claves involucrados.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

### 3. Identificación de los problemas que atraviesa la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola.

Los incisos a continuación corresponden a una propuesta positiva (objetivo) de los problemas identificados en las instancias de revisión de acciones pretéritas y el Taller referenciado en el punto 2.4 que contó con la participación de funcionarios y agentes de los tres ministerios con jurisdicción en la RBPI.

#### 3.1.1 Establecer criterios de regulación de los usos del territorio en la RBPI.

##### A. Uso Productivo.

Desde el origen de la expropiación (1949) se destinaron casi 1.000 ha a la producción de alimentos (mayormente frutihortícola). En paralelo con las modificaciones en los modos de producción que optimizan las superficies productivas y reducen la extensión necesaria se observó, en algunas de las quintas, la pérdida de la producción como actividad económica principal (en algunos sin ningún tipo de producción). La incorporación de trabajadores estacionales (golondrinas) que luego se establecen en el lugar y el crecimiento de las familias productoras han generado un incremento en la población estable de la RBPI. Este proceso trae aparejado consecuentemente la construcción de viviendas y en algunos casos la modificación en el uso de quinta. Desde el MDA se viene registrando dicho crecimiento en las unidades habitacionales y se ha intervenido evitando la propagación indiscriminada.

**Respuesta:** El MDA junto con Fiscalía de Estado están trabajando en un proyecto de regularización dominial. El mismo toma varios elementos del impulsado en 2006 como el “Protocolo de Producción” con condiciones: qué actividades se pueden realizar y qué actividades no y si no se cumplen las condiciones el derecho de uso puede ser revocado. Dicho protocolo se proyecta como la herramienta que establezca las condiciones para consolidar la transición de la producción agrícola convencional (característica del cordón hortícola de La Plata) a una agro ecológica. Lo anterior ha sido fortalecido por los programas desarrollados por MDA: Fomento a la agroecología, Desarrollo Rural Bonaerense, financiamiento diferenciado para productores agroecológicos y entrega de semillas.

##### Actores clave:

**Ministerio de Desarrollo Agrario.** Encargado de viabilizar la propuesta de “Concesión de Unidades Productivas” y establecimiento de “Protocolo de Producción” que favorezca la transición hacia la producción agroecológica en RBPI.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

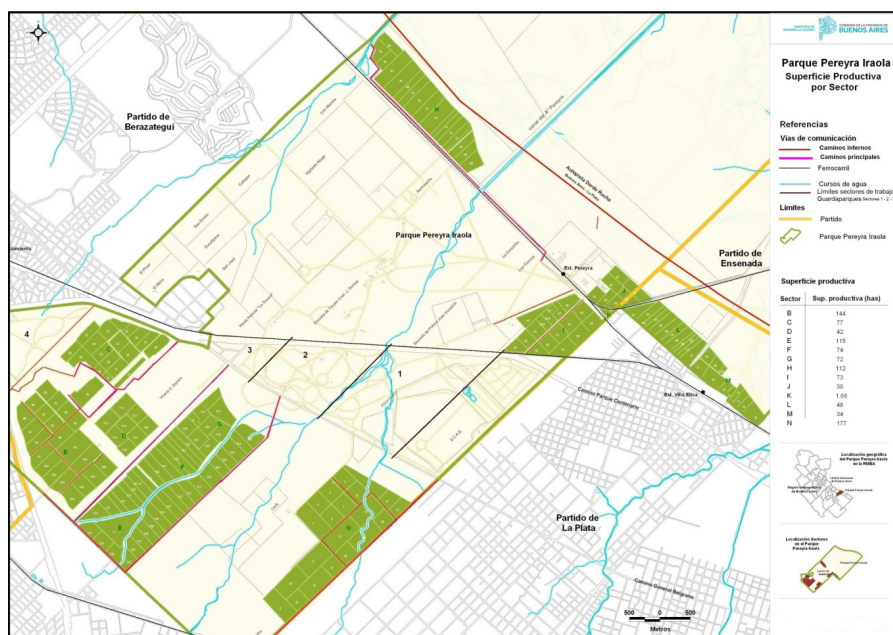
MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Imagen n°5 Superficie productiva, por sector. RBPI



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

**Organizaciones de productores de la RBPI.** El proceso de regularización se trabaja conjuntamente con las organizaciones de productores.

**Fiscalía de Estado.** El proceso de regularización se trabaja conjuntamente con dicho organismo que, por la Constitución provincial, establece “[Fiscalía de Estado] será parte legítima en los juicios contencioso administrativos y en todos aquellos en que se controvierta intereses del Estado”.

**B. Uso público y de recreación.**

Las áreas de libre acceso de la RBPI no poseen una zonificación que establezca los usos habilitados y actividades que se encuentran restringidas. De esta forma toda el área se encuentra disponible para el desarrollo de actividades espontaneas que en ocasiones atentan contra la seguridad de los visitantes y el mantenimiento del patrimonio natural y cultural público que ofrece la RBPI. Lo anterior se expresa en:

a) El desarrollo de actividades deportivas y recreativas tales como senderismo, raid de motos y cuatriciclos, ciclismo de montaña, muchas veces en lugares no adecuados. En este sentido, se ha coordinado con actores de la sociedad civil que realizan actividades deportivas de manera organizada para establecer criterios comunes de uso y cuidado. A su vez, se han implementado operativos con participación de policía para el secuestro de motos y cuatriciclos que han generado un impacto positivo.

b) Extracción de leña en diferentes puntos de esta zona de la RBPI. Debido a la longevidad de los diversos sectores forestales existen caídas de ramas o árboles muertos a los cuales, de forma espontánea, se los procesa y extrae para su uso combustible.

**Respuesta:** Se propone profundizar la identificación y caracterización pormenorizada de los sitios donde actualmente se desarrollan actividades recreativas para, con los datos disponibles, construir una propuesta de zonificación que clarifique las actividades que se encuentran permitidas y en qué condiciones, y cuales se encuentran restringidas. Los resultados de este proceso debiesen dar lugar a nuevos materiales de comunicación que se sumen a los ya disponibles en el Centro de Interpretación y atención al visitante: mapas explicativos, cartelera indicativa, folletería, contactos institucionales para hacer denuncias.

#### Actores clave:

- Ministerio de Ambiente.
- Ministerio de Desarrollo Agrario.
- Ministerio de Seguridad.

### 3.1.2 Potenciar las capacidades para responder a intrusiones (esporádicas o permanentes) en RBPI.

Desde el servicio de guardaparques del Ministerio de Ambiente se tienen identificados sitios de las áreas núcleo y amortiguamiento de la RBPI susceptibles de ser ocupados por actores externos a la Reserva. Esto responde a la vastedad del territorio y su cercanía a centros poblados entre otras razones. Por su parte en las áreas bajo administración de MDA no existe a la fecha territorio usurpado. No obstante lo anterior sí se han registrado casas que se encuentran ocupadas por descendientes de trabajadores del MDA con pedido de desalojo.

El efecto borde sobre la RBPI se observa en casi todo el perímetro del área, generado por distintos factores que van desde las urbanizaciones cerradas, emprendimientos inmobiliarios de diversa magnitud, hasta titulares de emprendimientos productivos de baja escala ligados a la pesca y el turismo al aire libre (campings). Desde dentro de la RBPI se tienen identificadas habitantes con viviendas asignadas por el Estado que han emprendido actividades que avanzan sobre territorios linderos.

Los guardaparques del Ministerio de Ambiente encuentran en la Ley 10.907, el marco normativo para llevar adelante tareas de fiscalización en esta materia, en caso de ser necesario se convoca a las Fuerzas de Seguridad para llevar adelante los procedimientos correspondientes. Estas intervenciones dan lugar a procedimientos administrativos y las correspondientes presentaciones en Sede Judicial, destinadas a revertir estas irregularidades. En el caso de los guardaparques del MDA, regidos por la Ley 10.430, han sido dotados de equipamiento, vehículos y coordinación con el destacamento policial presente en Casco Santa Rosa que permite realizar denuncias en forma expedita.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

**Respuesta:** Se propone reforzar con mayores y mejores capacidades de control sobre el territorio de la RBPI a los diferentes actores con responsabilidad de gestión sobre la misma (Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Seguridad [Ver Mapa Anexo]). La prioridad en este proceso se encuentra en un trabajo coordinado en la frontera o 'perímetro' de la RBPI junto con los municipios en la cual se encuentra inserta (Berazategui, Florencio Varela y Ensenada) en las siguientes materias: a) control de accesos; b) proporcionar información sobre la responsabilidad de cuidado, protección del territorio al cual se está ingresando / transitando.

En lo inmediato se propone examinar alternativas, dentro de las atribuciones vigentes de los tres ministerios, consistentes en procedimientos administrativos que permitan cursar contravenciones ante situaciones de esta clase. Se marca la posibilidad de un procedimiento que contemple la participación de policía ecológica (Ministerio de Seguridad): operativo conjunto de los tres ministerios que tome nota del hecho detectado, se realice la denuncia respectiva que luego se dirija a la intervención de la justicia. A esto se lo denominó como un "protocolo de actuación conjunta" frente a la detección de intrusiones al territorio de la RBPI.

Por último, se propone iniciar un análisis sobre la dotación óptima de guardaparques para efectuar los controles, contemplando las especificidades, en sus diferentes zonas.

#### Actores clave:

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Desarrollo Agrario
- Ministerio de Seguridad.
- Municipios de Florencio Varela, Berazategui y Ensenada.
- CEAMSE
- AUBASA
- SHELL
- EDELAP
- Trenes Argentinos



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

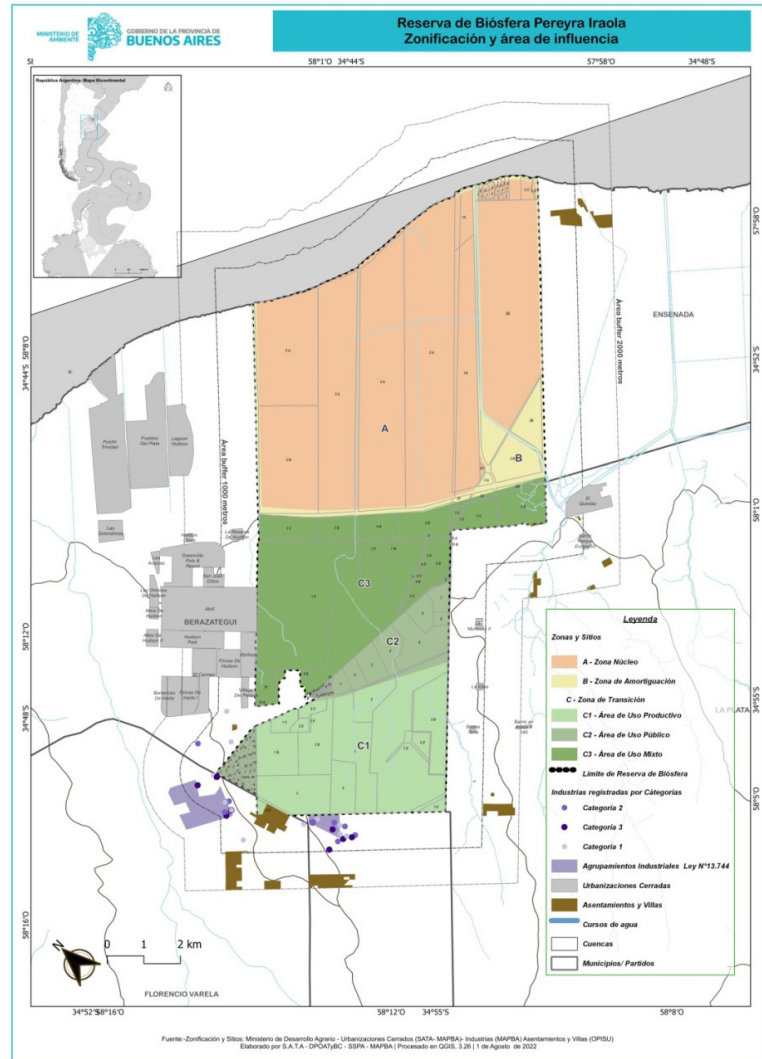
MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Imagen n°6. Industrias, según categoría, barrios cerrados y asentamientos en area de influencia de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola.



Fuente: SATA – Ministerio de Ambiente

### 3.1.3 Establecer un monitoreo de vuelcos contaminantes a los arroyos de la RBPI.

La RBPI se encuentra inserta en una compleja trama urbana, rodeada por plantas industriales de diferentes categorías que, en el marco de sus procesos productivos, generan residuos líquidos, sólidos y gaseosos. Las observaciones de los participantes marcan la periódica aparición en los arroyos de la RBPI, en mayor medida en la frontera con el municipio de Florencio Varela, de residuos líquidos. Si bien ante la ocurrencia de estos eventos se realizan las denuncias respectivas, no existe un sistema de seguimiento de las mismas y existe un desconocimiento si las medidas adoptadas por los responsables resuelven el problema.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

**Respuesta:** Se propone un abordaje que integre las capacidades y atribuciones de los ministerios de Ambiente, Desarrollo Agrario y Seguridad en coordinación con los municipios involucrados.

**Actores clave:**

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Desarrollo Agrario
- Ministerio de Seguridad.
- Municipios de Florencio Varela y Berazategui

### 3.1.4 Consolidar una gestión de largo plazo y comunicación interna de responsables de la RBPI.

Como expresa el punto IV Programa, el Taller contempló un momento de presentación inicial del contexto y objetivos de la reunión para dar paso a los momentos de trabajo en grupos y en pleno. Un momento, particularmente interesante de la apertura de la instancia, fue el referido al de las expectativas que cada participante traía consigo, para poner en juego en el encuentro. Al momento de consultar por ella fue categórica la expresión referida a la “necesidad de trabajo conjunto” ante el desafío de contribuir a la construcción de los Lineamientos Estratégicos del futuro Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola. Otras expresiones registradas fueron “coordinar entre todos”, “entendernos y trabajar juntos”, “mejorar la interacción con ambiente y desarrollo agrario”, “conseguir que se perpetúe el trabajo conjunto”, “no correr detrás de los problemas”.

El proceso de institucionalización del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (CGRBPI) ha evidenciado la ausencia de una interpretación común de las atribuciones y deberes que tienen a su haber los responsables políticos y de gestión sobre el territorio de la RBPI, en su conjunto. Históricamente, en ausencia de una ‘unidad de concepción’ ante determinadas situaciones conflictivas -que requieren actuaciones efectivas en territorio-, las decisiones que se tomaron, por diferentes autoridades, no fueron eficaces. Una observación, en el desarrollo del Taller, marcó esta realidad “... siempre que cambia la voluntad política tenemos que comenzar desde cero” y [producto de lo anterior] “... Ni siquiera nos conocemos entre nosotros”.

Esta situación ha configurado una situación de “falta de identidad” de la RBPI tanto hacia dentro (personas que viven, trabajan, se educan dentro de sus límites), como hacia afuera (quienes la visitan o interactúan cotidianamente con ella).

**Respuesta:** Se propone abrir un espacio, entre los diferentes responsables de gestión del territorio de la RBPI, que permita, en una primera instancia, la socialización de sus trabajos más recientes, dificultades y propuestas para luego construir un espacio más operativo que pueda brindar soluciones efectivas y rápidas a problemas puntuales que surgen de forma cotidiana en la RBPI. El trabajo conjunto para la apertura



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

del Centro de Interpretación fue un hito de esta gestión en la cual los tres ministerios con responsabilidad aportaron desde su lugar y competencias.

### Actores clave:

- Ministerio de Ambiente.
  - Guardaparques.
- Ministerio de Desarrollo Agrario.
  - Guardaparques.
- Ministerio de Seguridad.

### 3.1.5 Establecer un ‘discurso común’ dirigido a los visitantes de la RBPI.

La gestión del territorio de la RBPI, en términos jurisdiccionales, se encuentra afectada a los ministerios de Desarrollo Agrario, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Seguridad. Esta división se ha transferido a la comunicación de los atributos del mismo. Desde la creación del Comité de Gestión, se estableció una política que considera al territorio de la RBPI como un todo relacionado, tanto en términos de patrimonio natural (paisajes, ecosistemas), como patrimonio cultural (edificaciones, senderos, puntos de referencia históricos). El desafío está en profundizar la coordinación y generación de información puesta a disposición de las personas que se vinculan, ya sea transitoria o permanentemente, con el territorio de la RBPI.

#### Imagen n° 7. Detalle. Inauguración Sala de Interpretación. Casco Santa Rosa. RBPI



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**



Participaron de la inauguración de la Sala de Interpretación diversos actores, funcionarios y agentes de los ministerios de Desarrollo Agrario, Ambiente y Seguridad, representantes de organizaciones de productores, organizaciones de la sociedad civil.  
Fecha: 8 de julio 2022

Ha sido reconocido por todos los participantes del Taller la inauguración del Centro de Interpretación, ubicado en Casco Santa Rosa, como un hito de gestión que atiende esta problemática.

**Respuesta:** Se propone abrir un espacio de trabajo para diseñar una estrategia comunicacional global de la RBPI. Con participación de responsables de comunicación de los tres ministerios y la contribución de equipos sustantivos con experiencia en el territorio para trabajar en productos comunicacionales en distintos formatos (cartelería, cartografía, capsulas informativas, etc.)

**Actores clave:**

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Desarrollo Agrario
- Ministerio de Seguridad

### 3.1.6. Mejorar y coordinar la propuesta de Educación Ambiental.

La RBPI ofrece un entorno singular para el desarrollo de iniciativas de educación ambiental asociadas con su patrimonio natural y cultural. A la vez, la serie de problemáticas que atraviesan al territorio de la RBPI son escasamente reconocidas por la comunidad que se vincula con ella. Por lo anterior, si bien la RBPI recibe, en sus diferentes zonas de acceso público –bajo la supervisión de responsables jurisdiccionales, según el caso-, a diferentes grupos organizados (o no) de visitantes, resta establecer una propuesta de Educación Ambiental (formal y no formal) conjunta.

**Respuesta:** Se propone abrir un espacio que vincule las acciones que hoy se desarrollan de forma aislada, y otras en carpeta, por ejemplo:

- a) La escuela J. Vucetich tiene programas de formación con mirada ambiental de policías y un programa de forestación en el predio bajo su jurisdicción, con las capacidades y recursos presentes en otros actores institucionales para potenciar y escalar experiencias de estas características.
- b) ECAS tiene a disposición propuestas de Educación Ambiental para el público visitante de la RBPI.
- c) Ministerio de Ambiente y Ministerio de Desarrollo Agrario tienen insumos y capacidades para construir una propuesta de visitas guiadas / autoguiadas con postas o estaciones donde se presente a los visitantes información relevante asociada al Programa MAB en general y la situación particular de la RBPI.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

**Actores clave:**

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Desarrollo Agrario
- Subsecretaria de Educación PBA.
- Ministerio de Seguridad.
- Municipios de Florencio Varela, Berazategui y Ensenada.

**3.1.7 Mejorar y coordinar la respuesta global y articulada frente a invasiones biológicas (flora y fauna) en la RBPI.**

Se han detectado ambientes mono específicos de ligustro y acacia negra en diferentes lugares de la RBPI. El avance de estas especies coincide con la ausencia de una acción sistemática de control de especies exóticas invasoras y un plan de reforestación y restauración de sitios prioritarios en la RBPI.

Por su parte, en relación a la fauna, se han registrado invasiones biológicas por falta de control zoonótico: especies domésticas que son abandonadas en la RBPI (gatos y perros) se vuelven silvestres y avanzan (se reproducen) depredando y destruyendo la fauna nativa.

**Respuesta:**<sup>1</sup> Se propone abrir una mesa técnica que reúna las capacidades existentes en Ministerio de Ambiente (en especial vivero de Estancia San Juan y Punta Lara) y Ministerio de Desarrollo Agrario (vivero Darwin) en el diseño de un programa de reforestación y restauración forestal de la RBPI en zonas identificadas como prioritarias a tal efecto. En el caso de fauna exótica asilvestrada se estima necesario determinar la magnitud, especies y alternativas de control dirigido a diseñar una campaña de control zoonótico.

**Actores clave:**

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Desarrollo Agrario  
-ECAS
- Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

<sup>1</sup> [Inserción específica] El ministerio de Seguridad expresó su preocupación por la viabilidad de reproducir al monumento natural 'árbol de cristal', el cual tiene más de 150 años y se han registrados episodios de vandalización, situación que amenaza su conservación.

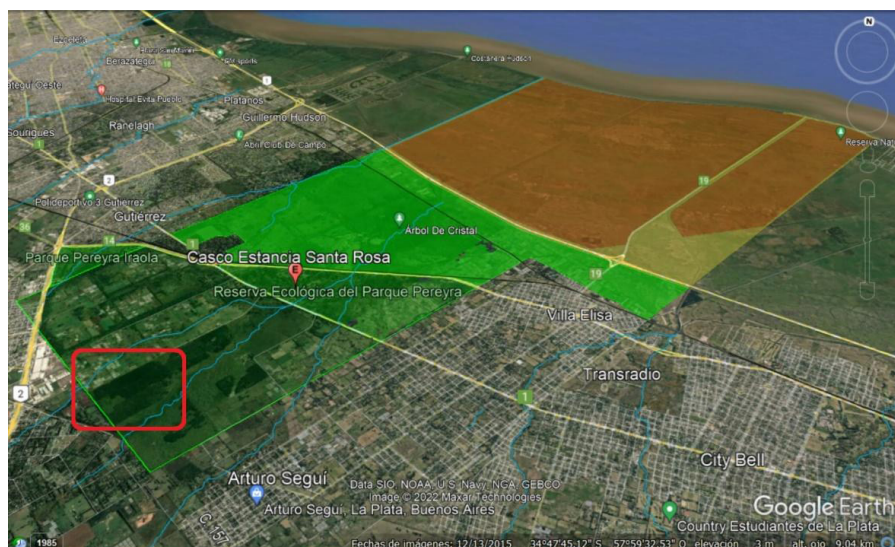
### 3.1.8. Construir una Gestión Integral de Riesgos en la RBPI.

La participación de la Subsecretaría de Emergencias en el proceso de Institucionalización del CGRBPI ha permitido comprender la importancia estratégica del riesgo, desde un enfoque integral, para desarrollar mejores respuestas frente a amenazas ya identificadas en la RBPI: incendios forestales, incendios de interfase, contaminación por fuentes fijas (industrias), inundaciones y entornos seguros para el uso público. Con ello fue posible constatar que la gestión actual de emergencias en la RBPI asociadas a incendios, por ejemplo, se encuentra desarticulada o escasamente coordinada. En este sentido se ha avanzado en la integración de información de base y estadísticas básicas, de manera previa al trabajo de construcción participativa de un Mapa de Riesgo de la RBPI junto a los municipios donde se encuentra inserta la RBPI.

**Respuesta:** Los equipos de Defensa Civil, Análisis y Reducción de Riesgos y Riesgos y Emergencias del Ministerio de Seguridad compartirán un avance del Mapa Integrado de Riesgo para la RBPI. El mismo se entiende como un punto de inicio para establecer los procedimientos de prevención, mitigación, atención de la emergencia y restauración posterior en coordinación con el CGRBPI y los municipios de Florencio Varela, Berazategui y Ensenada, en dos ámbitos prioritarios:

- a) Incendios forestales en monte Massuh. En diciembre del año 2021 se produjo el último evento de magnitud importante en este predio, debido a la quema de basura sin el debido control por parte de productores linderos y a la gran carga acumulada de material combustible presente en el lugar debido a los años sin mantenimiento y la invasión por parte de acacia negra que dificultan las operaciones de extinción del fuego.

Imagen n°8. Predio de bosque monoespecífico de eucaliptus - Monte Massuh. Estado de Cortafuegos (2020).



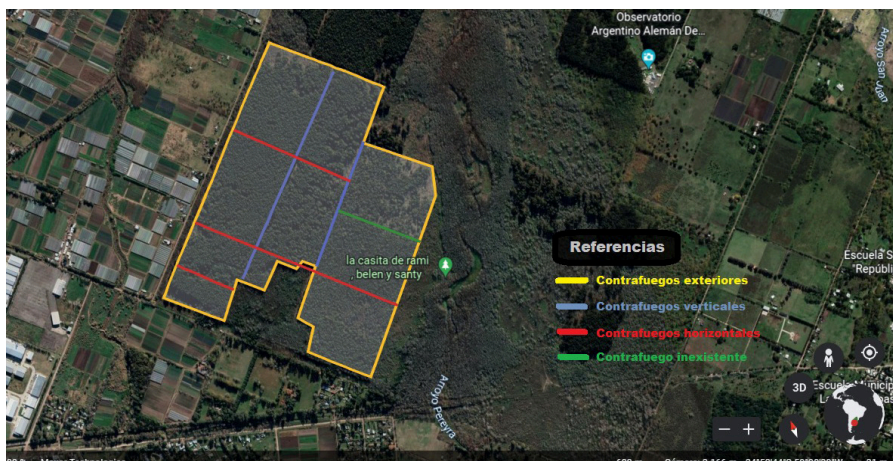
MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**



Arriba: Localización del bosque monoespecífico “Monte Massuh”, en el contexto global de la RBPI. Abajo: Detalle del estado de cortafuegos en predio “Monte Massuh”.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario

b) Entornos seguros en zona de uso público. En diferentes puntos de la RBPI existe el riesgo del desplome de troncos o ramas de importante tamaño debido a la longevidad de especies arbóreas.

#### Actores clave:

- Ministerio de Seguridad.
- Ministerio de Desarrollo Agrario.
- Ministerio de Ambiente.
- Municipios de Florencio Varela, Berazategui y Ensenada.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

### 3.1.9. Consolidar un sistema de gestión de residuos sólidos en la RBPI.

Al interior de la RBPI viven aproximadamente 3 mil personas, existen viviendas que datan de la época de la expropiación y otras recientes autoconstruidas por los productores frutihortícolas. A lo anterior se agrega que la zona de uso público recibe cada fin de semana una cantidad aproximada de 20 mil a 30 mil visitantes con fluctuaciones en las diversas temporadas del año. En este último espacio se desarrollan encuentros familiares, ferias y otras actividades recreativas. Esta situación configura un panorama complejo referido a la cantidad y clases de residuos sólidos generados. A la fecha existen puntos al interior y en la frontera de la RBPI que de forma intermitente consolidan microbasurales. La gestión actual ha invertido en puestos de recolección diferenciada de residuos en la zona de uso público de la RBPI.

**Respuesta:** Se propone iniciar un trabajo articulado entre los municipios de Berazategui, Florencio Varela y Ensenada junto con el CGRBPI para desarrollar una política integral de gestión de residuos con inclu-

sión social que permita el adecuado tratamiento de los residuos generados dentro de la RBPI y el control de ingreso de todo lo ajeno a ella. Lo anterior implica:

- a) La recolección y mejoramiento inmediato de los basurales mencionados.
- b) La colocación de cartelería y barreras de ingreso en zonas identificadas.
- c) Implementar un programa de promoción ambiental y concientización ciudadana respecto a los hábitos de separación en origen y correcta disposición de residuos para su reciclado y tratamiento.

#### Actores clave:

- Ministerio de Seguridad.
- Ministerio de Desarrollo Agrario.
- Ministerio de Ambiente.
- Municipios de Florencio Varela, Berazategui y Ensenada.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## 4. Revisión de la “zona de amortiguamiento” RBPI.

Por decisión del Gobernador de la PBA se creó el Ministerio de Ambiente mediante la Ley n° 15.309 el 21 de diciembre de 2021. Con ello se jerarquizó la cuestión ambiental a nivel provincial y permitió la creación de un Programa de Fortalecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas (RESO-2022-110-GDEBA-MAMGP) con el objeto de avanzar en medidas de gestión interdisciplinarias y coordinadas que permitan instrumentar una política de fortalecimiento de las áreas protegidas provinciales y sus paisajes de conectividad como una solución frente a los impactos del cambio climático, la presión demográfica y la pérdida de biodiversidad.

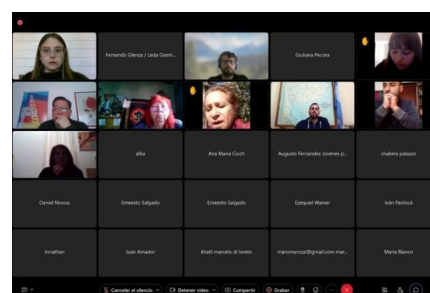
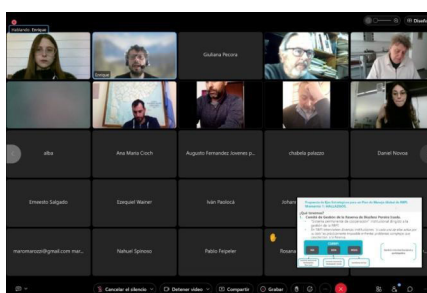
En este nuevo contexto institucional el CGRBPI ha entendido que el requerimiento de una nueva zonificación que proteja mejor la zona núcleo de la RBPI, incluida una zona de amortiguamiento adecuada, será una prioridad en la agenda de trabajo de la Comisión Asesora de Participación Municipal, dado que es en el territorio de estas dos jurisdicciones donde es posible ‘ampliar’ o establecer criterios de uso compatibles con la función de amortiguamiento. Esta Comisión tiene sus representantes ante el CGRBPI, nombrados por las principales autoridades de ambos municipios.

## 5. Propuesta de Ejes Estratégicos para el Plan de Manejo 2022 Reserva de Biosfera Pereyra Iraola.

En consideración de las directrices presentes en “Guía para la Elaboración de Planes de Gestión de las Reservas de la Biosfera de la Red IBEROMAB” (2020) se reunieron los insumos documentales provenientes del proceso de identificación de acciones pretéritas 2007 – 2018, junto con las respuestas institucionales emergentes del Taller de Construcción de Ejes Estratégicos, instancia de trabajo entre funcionarios y agentes pertenecientes a las áreas sustantivas de los tres ministerios que históricamente se han vinculado a la gestión territorial y administrativa de la RBPI.

Con todo fue posible consolidar una propuesta inicial de Lineamientos Estratégicos la cual, con el objetivo de validar y co-construir un marco de acción, fue puesta a disposición de los diferentes actores interesados en la RBPI. Así el CGRBPI programó una instancia de participación consistente en un encuentro virtual, vía Webex, para recibir observaciones, comentarios y sugerencias a la propuesta, por parte de la ciudadanía, otros organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

**Imagen n°9. Detalle Banner Institucional Webex. Instancia participativa para la construcción de Lineamientos Estratégicos RBPI.**



Encuentro desarrollado el 30 de agosto de 2022

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

<b>Nombre</b>	<b>Localidad de residencia</b>	<b>Nombre de la organización / institución</b>
Aban, Matías	Berazategui	-
Talone, Abril	Ensenada	Frente grande
Ale, Alba	Berazategui	Guardaparques - Ministerio de Desarrollo Agrario
Alonso, Solana	CABA	-
Areco, Nicolas	La Plata	-
Arias, Florencia Belén	La Plata	IIPAC-CONICET-UNLP
Fernández, Augusto	La Plata	Jóvenes Por El Clima La Plata
Boido, Paola	Berazategui	ONG - Historia y naturaleza
Calcagno, Martina	Ensenada	Frente Grande
Cara, Mauricio	La Plata	Ministerio de Desarrollo Agrario
Carricart, Juan Pablo	Ensenada	Guardaparques - Ministerio de Ambiente Buenos Aires.
Castello, Ana Paula	La Plata	Laboratorio de Etnobotánica y Botánica Aplicada (FCNyM - UNLP)
Palazzo, Chabela	La Plata	Jóvenes Por El Clima La Plata
Cioch, Ana María	Berazategui	Asamblea de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola
Clocchiatti, Constanza	La Plata	ONG - Veredaverde La Plata
Coria, Elizabeth	Berazategui	Asamblea de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola
Cucciufio, Emiliano	La Plata	Dirección provincial de innovación productiva, extensión y transferencia tecnológica MDA
da Cruz, Jonathan Andrés	Ensenada	Municipalidad de Ensenada
Di Luciano, Gilda Cecilia	La Plata; City Bell	-
Salgado, Ernesto	Berazategui	Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente
Wainer, Ezequiel	La Plata	Ministerio de Desarrollo Agrario
Fernández, Jorge	Quilmes	Asamblea de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola
Gabriela	La Plata	Asamblea de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola / Consejo Ambiental Platense / Gestión Ambiental Ciudadana
García, Renato	La Plata	Universidad Nacional de Avellaneda

**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO**

**MINISTERIO DE AMBIENTE**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nombre	Localidad de residencia	Nombre de la organización / institución
García, Spinetta M. del Rosario	La Plata	-
Gavaldá, Gabriel	Berazategui	ONG - Historia y naturaleza
Glenza, Fernando	La Plata	Universidad Nacional de La Plata
Hütter, Gisel	La Plata	-
Ferraiuolo, José Luis	La Plata	-
Velásquez, Juan Amador	La Plata	Ministerio de Desarrollo Agrario
Di Loreto, Khalil	La Plata	Asamblea de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola
Lahourcade, María Amelia	La Plata	Asamblea de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola
Legato, Luciano	La Plata	ONG - Conciencia Solidaria
Troglio, Lidia	La Plata	Asamblea de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola
Rua, Lucas	Berazategui	-
Luchenio, Paula	Berazategui	-
Dalmao Salvo, Lucía	Florencio Varela	-
Blanco, María	Berazategui	Cooperativa Agropecuaria Productores Parque Pereyra Ltda.
Marozzi, Sofía	La Plata	Frente Ambiental La Cámpora / Las Juanas Feminismo Popular
Mateos, Laura	Berazategui	ONG - Historia y Naturaleza
Morales, Rubén H	La Plata	GEMAF (Grupo de Estudio y Manejo de Ambiente y Fauna)
Mansilla, Natalia	Berazategui	Cooperativa de Mujeres de la Tierra
Novoa, Daniel	La Plata	Dirección Áreas Protegidas Ministerio de Ambiente
Nugent, Percy	Florencio Varela	Universidad Nacional Arturo Jauretche
Ochiuzzo, Florencia	La Plata	Frente Ambiental La Cámpora / Las Juanas Feminismo Popular
Oregioni, Gastón	Berazategui	Ministerio de Desarrollo Agrario
Feipeler, Pablo	La Plata	Ministerio de Desarrollo Agrario
Paolocá, Iván	La Plata	Laboratorio de Etnobotánica (LE-BA-UNLP), CCEU n°10 (UNLP)
Pollero Ezequiel	La Plata	-
Donato, Rosana Marcela	Berazategui	ONG Historia y Naturaleza / Centro de Formación en Derechos Humanos

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Nombre	Localidad de residencia	Nombre de la organización / institución
Sanchez Actis, Tamara	La Plata	Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes Ministerio de Ambiente
Esquivel, Sergio	Berazategui	Cooperativa Agropecuaria Productores Parque Pereyra Ltda.
Romero, Silvina	La Plata	Eco House La Plata
Spinoso, Nahuel	CABA	Dirección Provincial de Riesgos y Emergencias (Ministerio de Seguridad PBA)
Spoja, Victorina	La Plata	Comunidad mapuche tehuelche CALLVU SHOTEL
Lagos, Susana	La Plata	-
Varela, Leandro	La Plata	Red Argentina del Paisaje, Nodo La Plata; Maestría Paisaje, Medioambiente y Ciudad FAU - UNLP

El CGRBPI tomó todas las intervenciones vertidas por los participantes del Webex y con ellas procederá a definir el alcance y la necesidad de articulación con otros actores, para el diseño e implementación de acciones específicas en el marco de los Lineamientos Estratégicos que guiarán el Plan de Manejo de la RBPI. Para ello se considerará la definición de: a) Un Responsable; b) actividades a realizarse y por cuenta de qué actor, sector, área; c) hitos de la implementación de las actividades; d) insumos necesarios a disponer y por cuenta de qué área o sector; e) plazos involucrados.

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Matriz de Ejes Estratégicos Reserva de Biosfera Pereyra Iraola

Eje Estratégico	Objetivo	Acción
<p><b>1. Conservación y gestión sostenible del patrimonio natural y cultural de la RBPI.</b></p>	<p>1.1. Conservar el patrimonio natural mediante una gestión adaptativa que incremente la resiliencia de la RBPI frente al cambio global y a las presiones externas.</p>	<p>A. Realizar diagnósticos y labores de seguimiento para conocer el estado y evolución del patrimonio natural de la RBPI.</p> <p>B. Reducir el riesgo de desastres mediante la restauración de hábitats degradados.</p> <p>C. Implantar el manejo forestal preventivo contra incendios en sectores identificados como de alto riesgo.</p> <p>D. Redactar planes específicos para conservar la biodiversidad, en particular, las especies nativas amenazadas y aquellas con reducida área de distribución.</p> <p>E. Capacitar a los productores agrícolas de la RBPI sobre prácticas para la conservación y mejora de los suelos.</p> <p>F. Desplegar las medidas de gestión oportunas ante la presencia de especies exóticas invasoras.</p>
<p>1.2. Dinamizar, recuperar y valorizar el patrimonio cultural existente en la RBPI (principalmente arquitectónico, paisajístico y productivo).</p>	<p>1.2. Dinamizar, recuperar y valorizar el patrimonio cultural existente en la RBPI (principalmente arquitectónico, paisajístico y productivo).</p>	<p>A. Poner en marcha medidas de recuperación, conservación, mejora, protección y difusión del patrimonio arquitectónico y paisajístico de la RBPI.</p> <p>B. Fomentar un sistema agropecuario diverso en la RBPI, donde se privilegien el uso del conocimiento local sobre cultivos y el mantenimiento de la diversidad genética agrícola, para de esta forma contribuir a la seguridad alimentaria frente a condiciones climáticas cambiantes.</p> <p>C. Implementar un proyecto de banco de material genético de variedades frutihortícolas tradicionales de la región.</p> <p>D. Realizar actividades formativas y participativas que doten a los habitantes de la RBPI de los conocimientos para el desarrollo de producciones agroecológicas.</p>

MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Eje Estratégico	Objetivo	Acción
<b>1. Conservación y gestión sostenible del patrimonio natural y cultural de la RBPI.</b>	1.3. Consolidar un Plan territorial de gestión.	A. Implantar un sistema de gestión sostenible de residuos.
	1.4. Implantar un sistema colaborativo de custodia del territorio de la RBPI para conservar sus recursos y paisaje.	A. Realizar campañas de sensibilización sobre la necesidad de cuidado y mantenimiento de las características del territorio de la RBPI. B. Realizar las acciones necesarias para la concreción de acuerdos para mejorar el cuidado del territorio de la RBPI.
<b>2. Uso sostenible de los bienes comunes de la RBPI.</b>	2.1. Profundizar el conocimiento del estado de los bienes comunes de la RBPI y su funcionamiento como ecosistema (flora y fauna silvestre, cultivos agrícolas, actividades ganaderas, principalmente).	A. Diseñar e implementar acciones de restauración en las zonas identificadas como prioritarias.
	2.2. Fortalecer la organización y el desarrollo de los sectores productivos insertos en la RBPI.	A. Redactar y aprobar reglamentos, en concordancia con la normativa de PBA, necesarios para controlar el uso sostenible de los bienes comunes (principalmente forestal y pesca). B. Identificar puntos sensibles y de especial valor ambiental y, si es preciso, regular el uso público a su capacidad de carga conforme al resultado de diagnósticos diseñados a tal efecto. C. Privilegiar las prácticas agroecológicas en la agricultura mediante líneas específicas de asesoramiento técnico o de financiación. D. Realizar campañas de sensibilización y buenas prácticas en el empleo de agroquímicos por parte de los productores de la RBPI. E. Hacer cumplir la normativa que regula el uso inadecuado de agroquímicos. F. Promocionar actividades recreativas en un marco de respeto a directrices de protección y mantenimiento de la RBPI. G. Mejorar y mantener los diferentes accesos a la RBPI, instalar redes de puntos de información, diseñar senderos interpretativos autoguiados y homologar y señalizar senderos cuando sea necesario, respetando siempre los límites de carga de los ecosistemas y los criterios de gestión establecidos. H. Mejorar la información disponible al visitante y los equipamientos para optimizar su uso, en línea con los objetivos del Programa. MaB.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Eje Estratégico	Objetivo	Acción
<b>3. Desarrollo económico sostenible de la RBPI.</b>	3.1. Fomento de actividades económicas sostenibles.	A. Desarrollar Planes de Formación para agricultores de la RBPI sobre las ventajas y potencialidad de la agricultura y ganadería agroecológica. B. Desarrollar actividades económicas sostenibles con agregado de valor local y generación de empleo.
	3.2. Apoyar la el desarrollo de las familias / comunidades que habitan en la RBPI.	A. Desarrollar acciones formativas para la erradicación de situaciones de exclusión social, equidad de género y explotación.
	3.3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la RBPI.	A. Diagnosticar y mejorar el nivel de satisfacción de necesidades básicas (vivienda, condiciones sanitarias, asistencia escolar, capacidad de subsistencia, etc.). B. Diagnosticar la situación actual de las infraestructuras y servicios en materia de telecomunicación, transporte, provisión de agua potable y saneamiento, suministro eléctrico y propiciar mejoras. C. Desarrollar proyectos para garantizar la dotación de servicios básicos: redes de saneamiento y alcantarillado, suministro eléctrico, servicios médicos, educativos, etc. En particular, aumentar y fortalecer la oferta de servicios y recursos dirigidos a grupos vulnerables.
	3.4. Promover la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisión referidos a la RBPI.	A. Promover la representación de las asociaciones y agrupaciones juveniles en los órganos de participación del CGRBPI. B. Establecer una selección con criterio de paridad para escoger a un representante de la juventud de la RBPI.
<b>4. Funcionamiento y organización de la gestión de la RBPI.</b>	4.1. Fortalecimiento de los órganos participativos contemplados en el Reglamento del CGRBPI	A. Establecer, en el Reglamento del CGRBPI, la garantía de una representación participativa de actores como: asociaciones de mujeres, productores y jóvenes.
	4.2. Coordinación del CGRBPI con otros organismos (nacionales, provinciales y municipales) para lograr los objetivos de la RBPI.	A. Establecer convenios de colaboración con entidades públicas.

Eje Estratégico	Objetivo	Acción
<p><b>4. Funcionamiento y organización de la gestión de la RBPI.</b></p>	<p>4.3. Seguir permanentemente la situación administrativa de los territorios, verificando los dominios catastrales y los acuerdos con propietarios.</p> <p>4.4. Diseñar, aprobar e implementar una estrategia de protección del patrimonio de la RBPI.</p>	<p>A. Inventariar y actualizar la información de la situación administrativa de los diferentes terrenos de la RBPI.</p> <p>B. Generar un sistema de información geográfica donde queden disponibles los datos obtenidos en los diversos diagnósticos y estudios desarrollados en la RBPI y promover el uso de este recurso para la gestión ordinaria de la RBPI.</p> <p>A. Elaborar planes de contingencia con diferentes instituciones competentes frente a posibles afectaciones por acontecimientos impredecibles.</p> <p>B. Reunir los planes de contingencia en una estrategia de protección del patrimonio coordinada por los actores con responsabilidad de gestión sobre la RBPI.</p>
<p><b>5. Dinamización de la RBPI y comunicación.</b></p>	<p>5.1. Establecer un Plan de Comunicación para la RBPI y promocionar su imagen.</p> <p>5.2. Fomento de una toma de conciencia crítica y sensible sobre los problemas y los riesgos de deterioro de la RBPI.</p>	<p>A. Proyectar la redacción de un Plan de Comunicación de la RBPI que refiera a los objetivos planteados, a la realidad de los recursos disponibles y a las necesidades detectadas.</p> <p>B. Desarrollar campañas de promoción de la imagen y la identidad gráfica de la RBPI orientadas a sus habitantes (en especial a la comunidad de las escuelas que se encuentran dentro de la RBPI y en su área de influencia).</p> <p>C. Desarrollar campañas de promoción de la imagen y la identidad gráfica de la RBPI orientadas a visitantes, comunidad científica, autoridades territoriales y otros actores de interés.</p> <p>D. Creación y mantenimiento de una página web.</p> <p>A. Diseño de Programas de Divulgación, Formación y Educación Ambiental.</p> <p>B. Concertar Programas de Pasantías y Voluntariado.</p> <p>C. Elaboración de material divulgativo específico dirigido a población residente, en particular a población escolar, visitantes y sectores productivos implicados.</p>

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Eje Estratégico	Objetivo	Acción
<b>6. Investigación y seguimiento.</b>	6.1. Crear y fomentar el funcionamiento de un Comité Científico de la RBPI.	A. Designar el Comité Científico de la RBPI con una composición multidisciplinaria equilibrada. B. Elaborar y aprobar los reglamentos y normativa que establezcan el funcionamiento y funciones del Comité Científico.
	6.2. Fomentar la colaboración con centros de investigación (universidades, institutos, etc.) dirigida a la formación de líderes sociales y gestores del territorio de la RBPI.	A. Establecer convenios de colaboración con universidades, empresas o centros de investigación para integrar conclusiones científicas en materias que puedan transferirse a la gestión de la RBPI.
	6.3. Colaborar con las Cátedras UNESCO.	A. Elaboración / colaboración en publicaciones divulgativas y científicas. B. Participación / organización de conferencias, foros científicos, encuentros temáticos, etc.



MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**